

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZACATECAS**  
**SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS**  
**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA**  
**FONDO DE APARTACION PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL**  
**Y DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)**

No. DE CONTRATO: PMZ-FISM-40/2022

CONTRATISTA: ING. RUBÉN ZAMUDIO VERA

R. F. C. ZAVR790921B4A

En la calle Salomónica s/n col. Grecia, comunidad de Picones del Municipio de Zacatecas del Estado de Zacatecas, siendo las 10:00 horas del día 06 de febrero de 2023 estando reunidos en el lugar de los trabajos de la obra denominada:

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLANTA SOLAR EN ZACATECAS LOCALIDAD PICONES ASENTAMIENTO GRECIA EN CALLE SALOMÓNICA PARA ABATIR LA CARENCIA DE ELECTRIFICACIÓN EN UNA VIVIENDA

los representantes municipales, con el objeto de verificar la terminación y el cumplimiento de las especificaciones técnicas y **la entrega formal de la obra** por parte del contratista, de conformidad con lo establecido en el Artículo 145 y 153, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios y 131, 132 de su reglamento.

Figuras que intervienen en el acto:

**Por parte del contratista:**

Contratista o Representante legal:

*Ruben Zamudio*  
ING. RUBEN ZAMUDIO VERA

**Por parte de NORMATIVA ( N/A):**

Nombre

**Presidente el beneficiario**

*Felipe Monsivais Palomino*

**Por parte del Residente**

Nombre

ING. ELISEO ALVARADO RODRÍGUEZ

Los representantes estatales, municipales y beneficiario, **reciben satisfactoriamente** los trabajos realizados consistentes en:

INSTALACION DE SISTEMA SOLAR PARA CASA HABITACIÓN A BASE DE 4 PANELES SOLARES, DOS BATERIAS SOLARES, INVERSOR DE CORRIENTE, SUPRESORES DE PICOS, 3 SALIDAS PARA LUMINARIO, CONTACTOS DUPLES Y UN CENTRO DE CARGA A BASE DE UN INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO

*Felipe Monsivais Palomino*

*[Handwritten marks and scribbles on the left side of the page]*

*[Handwritten marks and scribbles on the right side of the page]*

En la Colonia: Grecia, comunidad Picones del Municipio de Zacatecas, Zac.

Modalidad de contratación: ADJUDICACION DIRECTA

Importe del contrato (I. V. A. incluido): \$116,345.95 Con letra: ciento dieciséis mil trescientos cuarenta y cinco pesos 95/100 M.N.

Fianza de Anticipo: n/a Con letra: n/a

Fianza de Cumplimiento: \$11,634.59 Con letra: once mil seiscientos treinta y cuatro pesos 59/100 M.N.  
4595-03577-5

Fianza de Vicios ocultos \$11,634.59 Con letra: once mil seiscientos treinta y cuatro pesos 59/100 M.N.  
4595-03607-1

Periodo de ejecución de la obra de acuerdo a contrato:

FECHA: INICIO: 12/22/2022 TERMINO: 1/31/2023

Periodo real de ejecución de la obra:

FECHA: INICIO: 12/22/2022 TERMINO: 1/31/2023

Número de Convenio Modificatorio: \_\_\_\_\_

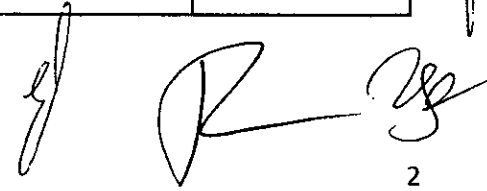
Causa(s) de la modificación: \_\_\_\_\_

Importe final autorizado: \$116,345.95 Con letra: ciento dieciséis mil trescientos cuarenta y cinco pesos 95/100 M.N.

De acuerdo con lo indicado en el contrato de referencia y sus documentos complementarios, el importe ejercido se realizó de la siguiente manera:

No. De estimación	Periodo de ejecución	Importe con I. V. A.	Importe con letra	Observaciones
Anticipo		n/a	n/a	
Estimación 1		\$116,345.95	ciento dieciséis mil trescientos cuarenta y cinco pesos 95/100 M.N.	
Importe total de estimaciones		\$116,345.95	ciento dieciséis mil trescientos cuarenta y cinco pesos 95/100 M.N.	

Felipe Monsivais Palomino



**Inversión ejercida:**

AÑO FISCAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
2022	\$116,345.95			\$116,345.95

El contratista declara que los bienes ocupados son nuevos y de la calidad solicitada por el Ayuntamiento del municipio de Zacatecas, Zac.

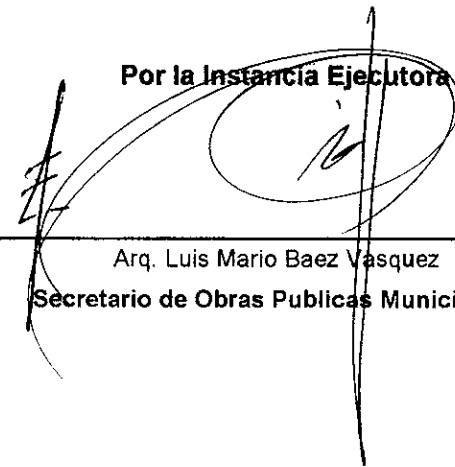
El contratista Ing. Rubén Zamudio Vera y el Ayuntamiento del Municipio de Zacatecas, Zac. declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados, se hace constar de que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la residencia de obra.

Una vez recorrido e inspeccionado el sitio de la obra, por los representantes municipales y contratista. Habiendo verificado de que la obra se encuentra terminada y funcionando, de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones técnicas y del proyecto de inversión ejercido, está en condiciones de ser recibida.

Esta acta no exime al contratista de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de doce meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al Artículo 66 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para la federación, estado o el municipio por concepto de defectos y vicios ocultos. para lo cual exhibirá la póliza de fianza expedida por institución legalmente autorizada.

Leída la presente por las partes y enteradas en su contenido alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen:

**Por la Instancia Ejecutora**



Arq. Luis Mario Baez Vasquez

Secretario de Obras Publicas Municipales

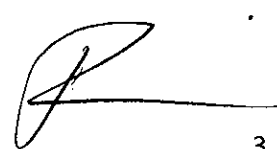
Ing. Eliseo Alvarado Rodríguez

Residente del Municipio

L.C. Sebastian Miguel Duran Reyes

Jefe De la Unidad de Supervision

Fecha: 15/05/2022





ZACATECAS  
Capital de la República Mexicana

Por la Empresa

Rubén Zamudio

Ing. Rubén Zamudio Vera

Contratista o Representante legal

superintendente de la empresa

Vo. Bo.

ARQ. YOLANDA RUIZ DAVILA  
Representante de  
Organo Interno de Control

ELIZA MARQUEZ DELA CRUZ  
Por el beneficiario

\* Nota: la firma de la presente acta no exime de futuras revisiones por parte del Organó Interno de Control.